EL ZUMBIDO

PERIÓDICO SEMANAL.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 8, 15 Y 22 DE CADA MES.

AÑO I. | PRECIOS DE SUSCRICION. En Noya, 4 rs. trimestre.—Fuera, 5 id. Extranjero y Ultramar, 20 id.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales. | NOYA 22 DE JUNIO DE 1880. | PUNTOS DE SUSCRICION. Redaccion y Administracion, Canton, 19. La correspondencia se dirigirá al Administrador. | NÚM. 22.

¡CORRÁMOS Á LO BARATO!

19 Y 21--CANTON--19 Y 21.

Agujas inglesas de todos los números, á medio real papel y alemanas, á cuartillo de real idem.

Esta baratura se encuentra en el Comercio de Eduardo Riva

19 Y 21--CANTON--19 Y 21.

DESCONFIEMOS.

Tenemos los gallegos la malhadada condicion de creer fácilmente en pomposos ofrecimientos, porque nos figuramos que dados éstos, los hechos habrán de sucederles sin pérdida de tiempo. Y esta creencia que es para nuestro país una verdadera desgracia, tiene su fundamento, aunque teórico, y de fatales resultados para nosotros. Suponemos que dada la justicia de nuestras peticiones y la realidad de nuestras necesidades, al darnos pública palabra de que se atenderán debidamente, se está dispuesto á cumplir esta palabra que envuelve en verdad, un sagrado compromiso. Con esta legítima suposicion en que se apoya nuestra creencia, esperamos con la paciencia de un Job á que lo ofrecido se convierta en un hecho, imaginándonos, en nuestra excesiva buena fé, que se tomará por el bien de Galicia el interés que la justicia exige, ya que no el que á sus merecimientos se debe.

Esperamos, pues, un dia y otro dia, un mes, un año, otro y otros muchos aun,; pero la palabra no se cumple, nuestra peticion se ha olvidado al fin, ó no se nos quiere conceder (y esto es lo mas probable) lo á que tenemos perfectísimo derecho. Decimos que esto es lo más probable, porque si no es asi ¿cómo se concibe que las reclamaciones de Galicia se miren con indiferencia, ó cuando más se hagan cincuenta mil ofrecimientos sin que luego hayan de cumplirse?

Que esto es asi, que se falta descaradamente á las palabras dadas y á los ofrecimientos que se hacen diariamente lo demuestran los hechos. No ha mucho decia á la «Gaceta de Galicia» el Sr. Cánovas en una carta que, para contrarrestar de algun modo la miseria porque nuestro país estaba atravesando, se procuraria dar grande impulso á las obras públicas, para que hubiese siquiera trabajo donde nuestros estenuados labradores pudieran ganar un pedazo de pan. Esto, que era muy poco para satisfacer imperiosas necesidades del momento, ¿se ha realizado siquiera? ¿Dónde está ese impulso que habia de darse a las obras públicas? Sin duda en Madrid ó en Andalucía, regiones, entre otras, privilegiadas y escogidas.

Bien reciente está la enmienda presentada por el Diputado de Santiago Sr. Botana en que se pedia el restablecimiento de las Facultades de filosofía y letras y ciencias en la Universidad de Compostela; y aun resuena en el Congreso el eco de las pueriles y poco valederas razones que el Ministro de Fomento adujo para que no se concediese la miserable suma que para tan importantísimo servicio público se necesitaba, razones que, como ocurre en todo lo que á Galicia se refiere, se redujeron al fin y al cabo á un ofrecimiento, pero infundado como vamos á ver: Dijo el colosísimo Ministro, despues de algunas razones, cuyo insignificante valor no hace á nuestro objeto demostrar ahora, que para el año próximo se tendria en cuenta la peticion del Sr. Botana introduciendo en el presupuesto la conveniente modificacion. ¡Vaya un ofrecimiento más peregrino! ¿Y está el Sr. Ministro de Fomento seguro de ocupar su puesto para esa época?

Esto basta y sobra para que los gallegos tengamos plenísimo convencimiento de que nuestras reclamamaciones, si abiertamente

recibido en Burgos como soberano, y coronado por tal en el monasterio de las Huelgas.

Fueron tantos los caballeros y procuradores de ciudades que concurrieron á la antigua capital á prestarle homenage, que antes del mes ya tenia bajo su obediencia á casi todo el reino, menos Galicia, mantenida por *Don Fernando de Castro* en la lealtad á Pedro I, y algunas villas, pocas, muy pocas. Tanto es así, que el monarca fugitivo aseguró que con el pan que tenia en la mano podria alimentar á sus buenos vasallos de Castilla.

Siguió Don Enrique á Toledo, y de allí se encaminó á Sevilla, cuando Don Pedro hubo de huir precipitadamente de esta ciudad, sufriendo el desaire de la villa de Alburquerque en Extremadura que le cerró las puertas, y viéndose obligado á pedir un seguro al rey de Portugal para ir por sus tierras á Galicia.

Llegó desesperado á Monterrey, en donde convocó su consejo, al cual asistió el de Castro con otros caballeros gallegos y castellanos, no muchos en verdad, y decidióse en él á embarcarse para Inglaterra en demanda de auxilios que le ofrecia el príncipe de Gales.

El 23 de Junio dió en Santiago el título de *conde de Lémus* á Don Fernando de Castro, que ya lo era de Cassro-Xeriz y Sarria.

Antes de marchar á la Coruña, acaeció la trágica muerte del arzobispo Don Suero, víctima de Churruchao.

Todos los castillos del prelado se adjudicaron al

otros nobles y caballeros de Castilla recibieron con inmenso placer á *Don Fernando de Castro*, que llevaba á la liga el influjo de su nombre, su acero, sus riquezas y sus hombres de armas. Solo el cuerpo de caballería de la confederacion contaba con 7,000 ginetes en la jornada de Medina.

El intento de Castro, no era, sin embargo, destronar al rey, ni aun humillarle. Queria hacerle ver la gravedad de la afrenta que arrojára sobre su hermana, para cuya venganza podia disponer de un ejército. Patentizó su agravio y su fuerza, y en seguida, dando al olvido el resentimiento de familia, abrillantó su lealtad de vasallo.

La ida del rey á Toro equivalió á confesarse vencido. Allí se entregó á discrecion de los de la liga, y se celebró solémnemente la avenencia.

En prenda de ella, tuvo lugar la boda de *Don Fernando de Castro* con Doña Juana, hermana bastarda del rey, como hija de Alfonso XI y de la Guzman, el año 1354.

De modo que el de Castro era doblemente cuñado de Pedro I, y lo era asi mismo del de Trastamara, hermano natural de la novia.

Se diseminaron los de la liga, y *Don Fernando de Castro* tornó á Galicia, cuyos hijos eran leales al rey. Y nada habia en esto de estraño: Pedro I por punto general, amparaba al débil: y el pueblo, débil por la esclavitud del fuedo, queria á un rey que fortaleciendo el poder de la corona, atacase los previlegios

no se dejechan, se trata por lo menos de hacerlas dormir, el sueño del olvido ahogando el eco de nuestra voz que clama, por medio de alhagueñas promesas formuladas en melodiosas y almibaradas frases, que llevan en pos de sí la amarga hiel del más profundo desengaño.

Y todo esto no es más que el premio; la merecida recompensa otorgada á los inmensos sacrificios que Galicia hace y á su pacífica manera de exigir lo que en justicia debía concedérsele hasta sin que lo pidiese. Esto es el premio á nuestra escesiva confianza y á nuestra costumbre de esperar sin límites: esto es..... Esto es lo que nos enseña á descontar, como debemos hacerlo, de vanas palabras, de ofrecimientos, de cumplido que no tienen otro objeto que salir de la apuro para olvidarse por completo de nosotros.

Ya es tiempo de que la experiencia nos sirva de algo, de que no nos dejemos engañar por el falso brillo de ampulosas frases que vierten los labios en tanto se abriga el propósito de no cumplirlas. El bien de nuestra patria, si hemos de conseguirlo exige, ya procedimientos distintos de los hasta hoy empleados. El creer en promesas y esperar á que se conviertan en hechos es un proceder que nos conduce á la ruina. Es preciso que desconfiemos y que perdamos la costumbre de esperar que los estraños hayan de favorecer nuestra causa cuando lo que desean (y lo demuestran los hechos) es explotarnos en bien suyo y enriquecerse con el sudor de nuestro rostro. Desconfiemos, pues, no esperemos ni siquiera en que se nos haga justicia porque no se nos hará y labremos con nuestras manos una nueva vida, vida de gloria y bienestar para nuestra patria.

DISCURSO

del Escmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz en honor de Camoens.

Señoras y señores: Hoy hace trescientos años que dejó de existir el primer poeta épico de la Península, el inspirado cantor de los *Lusiadas*, Luis de Camoens; aquel preclaro y eminentísimo escritor que tantos puntos de semejanza ofrece, por la alta gloria que legó á la posteridad, por los azares y las vicisitudes de su agitada existencia y por su triste y mísero fin con el príncipe de los ingenios españoles, Miguel Cervantes Saavedra.

El pueblo portugués celebra hoy este centenario con la magnificencia, con el entusiasmo y con la unanimidad con que los pueblos cultos celebran las fechas que recuerdan á los grandes hombres. Y la Sociedad española de Escritores y Artistas no cumpliría bien, desconocería un deber sagrado si no se asociase á esta fiesta nacional del vecino reino. Pues al fin y al cabo, sean las que fueren las leyes internacionales y diplomáticas que nos separan, ni los portugueses deben mirar nunca á los españoles como extranjeros, ni los españoles tendrán jamás por extranjeros á los portugueses. (Aplausos.)

Desaciertos irreparables por una parte, de administraciones que dejaron honda y dolorosa huella en nuestra historia, y sentimientos respetables, por otra parte, de libertad é independencia, bastaron para que nuestra antigua unidad ibérica se dividiera en dos mitades; pero no lograron romper los lazos que nos unen, y que fueron creados por la geografía, por la historia, por la semejanza del idioma y por la identidad del carácter y de las costumbres. Pues las obras que Dios ha hecho con carácter de perpetuidad, es imponente para deshacerlas la débil mano del hombre. (Aplausos.)

Cuando pasamos esas fronteras artificiales ó imaginarias que separan á las dos monarquías, y entramos en Oporto, en la ciudad eterna, atravesando el Duero que nace en nuestras montañas, y llegamos á Lisboa, cuyos cien jardines riega el Tajo después de haber besado los muros de la imperial Toledo, no podemos considerar aquella tierra como tierra extraña, ni á sus hijos sinó como amigos y más aun que como amigos, como hermanos. (Bien, bien.)

Esta sesion, pues, que ahora celebramos en honor de Luis Camoens, al mismo tiempo que tributo de admiración á uno de los grandes génios del siglo XII es acto expontáneo y ardiente de fraternidad peninsular.

Creo interpretar fielmente el pensamiento unánime de los individuos de la asociacion de Escritores y Artistas, saludando cariñosamente á la noble é hidalga nacion portuguesa en la persona de su representante el ilustre conde Casal Riveiro, que ha venido á dar mayor solemnidad con su presencia á nuestra sesion de hoy. ¡Qué este saludo que la imprenta ha de llevar en sus alas á todas partes, refleje y exprese bien nuestro pensamiento; y es que respetando la autonomía de los Estados, deseamos vivísimamente que nuestros antiguos vínculos peninsulares se afirmen, se consoliden y se fortifiquen en un porvenir risueño y no lejano de íntima alianza, de progresos fecundos, de prosperidad recíproca y de comun engrandecimiento! (Prolongados aplausos).

El Sr. Gobernador de la provincia nos ha remitido la siguiente carta que con gusto trasladamos á nuestras columnas: y no lo hacemos de las que tambien nos ha enviado dirigidas á los señores Fabricantes é Industriales y á los señores Alcaldes de los Ayuntamientos, por no disponer de espacio.

Sres. Redactores de El Zumbido.

Coruña 31 de Mayo de 1880.

Muy Sres. mios: y de toda mi consideracion: con objeto de que esta provincia se halle dignamente represetada en la Esposicion regional que se prepara en la Ciudad de Pontevedra para los dias 5 al 20 del próximo mes de Agosto y ocupe el honroso lugar queda merecido en cuantas ocasiones se le han presentado, he dirigido á los señores Fabricantes é Industriales así como á los Alcaldes presidentes de todos los Ayuntamientos, las dos circulares de invitacion, cuyas copias acompañadas de un ejemplar del reglamento porque se ha de regir aquella Exposicion, tengo el honor de remitir á Vdes., permitiéndome rogarles que en las columnas del periódico que tan dignamente dirigen, se sirva prestar su valiosa cooperacion para la realizacion de aquel pensamiento.

Si como espero, tanto Vdes. como los demás señores Directores de los periódicos de la provincia, inspirándose en un verdadero patriotismo y dando una prueba mas del vivo interés con que acogen toda idea que afecte á los intereses morales y materiales de la region, se deciden á tomar una parte activa en estos trabajos de propaganda, es seguro se llegarán á conseguir los resultados que son tan de desear de cuantas personas se interesan por la prosperidad de Galicia.

Anticipando á Vdes. las mas espresivas gracias, es de Vdes. atento y s. s. q. b. s. m.,

E. de Leguina.

NOTICIAS DE GALICIA.

Con gusto insertamos la carta

del magnate, verdugo del siervo las mas de las veces.

Galicia, el país del feudalismo, era ciegamente adicta al monarca.

La representacion viva de esta fidelidad se vinculó en el prócer gallego, que juró vivir y morir por su soberano legítimo.

V.

Encendida la guerra entre los dos Pedros de Castilla y Aragon, dióse oportunidad para hacer valedera su fe, no menos que sus servicios, á *Don Fernando de Castro*, que partió con los valientes gallegos en pos de los riesgos y triunfos de la empresa.

Mientras unos tomaban castillos, otros tripulaban todas las embarcaciones. Decimos *todas*, porque no quedó en Galicia una que no fuese á romper hostilidades con los aragoneses.

El horrible é indeciso combate naval de 9 de Junio de 1359, habido en el mismo puerto de Barcelona, puso á prueba el esfuerzo de nuestros marinos.

Tres meses despues Enrique de Trastamara obtenia una victoria, funesta para Castilla, en los campos de Araviana. Muchos próceres castellanos quedaron muertos ó prisioneros, y cupo la mala suerte de dar la noticia al rey á Castro, quien se encontró sólo en la

pelea, puestos fuera de combate sus compañeros de armas.

Verdadero frenesí se apoderó de Don Pedro, y su enojo hizo desertar de su bandera á los pocos nobles que allí permanecian leales.

Entonces puede decirse que comenzó la guerra civil que habia de concluir en Montiel.

La constancia del de Castro no se desmintió jamás.

VI.

Enrique de Trastamara, auxiliado por las *grandes compañías* de Bertrand Duguesclin que querian ser las vengadoras de Blanca de Borbon, invadió á Castilla por Marzo de 1366, siendo Calahorra la primera ciudad que le dió entrada.

Allí se proclamó el hijo bastardo de Alfonso XI, al grito de los heraldos:

—*¡Real, Real por el rey don Enrique!*

Avanzó luego á Navarrete y Briviesca, llenando de tal estupor á su hermano, que este no supo responder á las consultas de los burgaleses otras palabras que las que conservó la historia:

—*Mal os aguarden los nuevos que os trae.*

Salió el Rey para Sevilla, y [illegible]

remitido el 18, que el jóven é ilustrado Médico municipal del Puerto del Son, nos remite con este objeto.

Obras. Redaccion de EL ZUMBIDO.
Puerto del Son Junio 17 de 1880.

Muy Sres. mios y de mi mayor consideracion: Siendo una verdad innegable, y hoy por fortuna sabida de todos, que la primera enseñanza es la base, el fundamento y el sólido apoyo de toda sociedad, pueblo ó nacion, que tiende á su bien estar y cultura, que sin ella no hay, ni puede haber paz y armonía en la familia, mutuos deberes en sociedad, respeto á las leyes y sumision á Dios; y siendo por otra parte un deber y un deber sagrado, dar publicidad y rendir un tributo justo á quien al difícil y poco retribuido sacerdocio de la enseñanza consagra sus desvelos, de ahí que, impulsado por este deber les ruegue la insercion de estas líneas, trazadas bajo las impresiones recibidas en el santo templo de la Escuela, con motivo de los exámenes habidos por órden del Gobierno de la Nacion para conmemorar el régio enlace de S. M. el Rey con S. A. I. y R. Doña Maria Cristina.

Dieron principio aquellos á las nueve y media de la mañana del dia de hoy, hora señalada por la Junta de primera enseñanza que presidia el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento. Fué entregado á dicha Junta por el Maestro de la Escuela elemental completa de niños de este Puerto, D. Manuel Remigio Fernandez, el libro reglamentario de asistencia pudiendo notarse por el mismo, que concurren á dicha Escuela diariamente, 76 niños, sufriendo exámen en este dia 67, número que dice mucho en favor del Profesor, habiendo en la localidad 5 Escuelas privadas y siendo obligatorio para los padres pagar la retribucion escolar de que dicho Maestro se halla privado oficialmente. Tanto este libro como los demás reglamentarios señalaron, cual exácto barómetro, el celo y los desvelos del Profesor. En seguida el Sr. Vocal nato de la Junta, Cura Rector de esta parroquia, de Noal, D. Ventura V. Lago, pasó á preguntar Doctrina, Religion é Historia Sagrada, no sabiendo si admirar más á los niños de la 1.ª, 2.ª y 3.ª Seccion por su seguridad en responder, ó á los de la 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª por su mucha aplicacion. Así siguieron hasta la una de la tarde en que sin interrupcion dieron señaladas pruebas de hallarse adelantados en todas las asignaturas, que abarcaba el programa, cuales eran, Lectura, Gramática, Aritmética, Sistema métrico, Urbanidad, Agricultura, Geometria y Geografía. Suspendidos hasta las tres de la tarde y reanudados á esta hora, dió principio el de la escritura teniendo previamente los niños rubricado y sellado el papel en que aquella habia de tener lugar. Apesar de lo limitado del tiempo y de la premura con que lo verificaron se notaba á primera vista, claridad, seguridad en sus caidos y sobre todo uniformidad y limpieza en las planas presentadas. Comprendiendo lo limitado de las columnas de su periódico me concretaré en solo á hacer mencion de lo grat que fué para los asistentes, ver [illegible] iniciados en la ciencia del siglo, recibiendo en este [illegible]

puras su Maestro por las felicitaciones espontáneas de todos los concurrentes: fueron estos, á más de los individuos que componen la junta local, D. José R. Fraga, Notario de este Distrito, D. Muiguel Roig y Mariño, estudiante de último año de Medicina, D. José Antonio Brion Prego cursando último de Derecho, D. Miguel Roig y Poch Juez municipal, D. Mamerto Ferrer, D. Antonio Freire, D. Santos Lago, D. Cárlos Fernandez, D. José Gonzalez y D. Joaquin Perez. Terminaré aquí haciendo pública la laboriosidad, acertado método, celo y nada comunes conocimientos que el Profesor D. Manuel Remigio Fernandez desplegó y sigue desplegando en beneficio de este pueblo, digno á la verdad de mejor suerte.

Séame lícito consignar mi agradecimiento á tan ilustrado Maestro como Padre de familia y como vecino de esta localidad, por sus afanes, desvelos, paciencia y gran ilustracion, que hace de la escuela ese faro luminoso, que deja, en pos de sí, la luz divina, en derredor de la cual, giran dentro de su órbita cual satélites luminosos el bien estar de los pueblos y señalan á estos el puesto en el gran certámen del progreso.

Con esta ocasion se ofrece de Vdes. aftmo. s. s. q. ss. mm.,

Joaquin Lopez de Soto.

—=—

La ofrenda régia al Apóstol Santiago alcanzará en el presente año Santo á la suma de 60,000 rs. entregados á nombre de los reyes, princesa de Astúrias y reina madre.

Asi lo dicen los diarios de Compostela; siendo delegado para presentarla el Patriarca de las Indias Sr. Cardenal Benavides, caballero entre otras órdenes, gran cruz del mérito naval.

SECCION LOCAL.

Recomendamos á nuestros suscritores la lectura del notable discurso pronunciado por nuestro querido diputado el Excelentísimo Sr. D. Antonio Romero Ortiz, como Presidente de la Asociacion de Escritores y Artistas, en la reunion celebrada en honor del inmortal poeta Camoeans.

—=—

Ayer han tenido lugar las honras fúnebres por el eterno descanso del Comandante-Capitan que fué del Batallon Depósito de esta villa D. Manuel Villar y Vilela.

—=—

Hemos oido decir que algunos capitalistas de este pueblo, haran muy en breve, proposiciones al Ayuntamiento para la construccion de una plaza de abastos.

Es esta una mejora de tanta importancia y necesidad que no dudamos que el Municipio acordará llevarla á cabo inmediatamente, siempre que las condiciones del proyecto sean aceptables.

—=—

Con gusto hemos recibido la visita de nuestro estimado colega «El Fomento» que de nuevo vuelve á aparecer en el estadío de la prensa.

Nos congratulamos de verle nuevamente dispuesto á defender los intereses del país.

—=—

En la seccion correspondiente veran nuestros lectores inserta la carta que el Sr. Gobernador de esta provincia nos dirige, relativa á la Exposicion regional que se verificará en Pontevedra en los dias 5 al 20 del próximo mes de Agosto, y en la que hace referencia á otras que sobre tan importante asunto dirige tambien á los Fabricantes é Industriales así como á los Sres. Alcaldes de los Ayuntamientos.

El interés que estos certámenes del trabajo y del saber humanos envuelven, no necesita encarecerse ante el buen juicio de nuestros lectores; porque es conocida de todos la poderosa influencia que ejercen en el progreso de nuestra querida pátria. Esperamos, pues, que aquellos que posean productos ú objetos dignos de exponerse, se apresurarán á enviarlos á la ciudad del Lerez, correspondiendo así al celo que las Autoridades muestran en este asunto, y contribuyendo en la medida de sus fuerzas á dar un solemne mentís á los que que con despreciables invectivas tratan de mancillar el nombre de Galicia.

Si para este objeto les pudiese ser útil nuestra humilde cooperacion, pueden contar con ella incondicionalmente, pudiendo enterarse desde luego en esta Redaccion de las condiciones del certámen, para lo que pondremos á disposicion suya el Programa que tambien nos ha remitido el indicado Sr. Gobernador.

—=—

Lista de los señores que han contribuido con donativos para levantar un monumento en esta villa á su insigne hijo el célebre escultor Felipe de Castro.

	Pesetas.	Cénts.
Suma anterior:	1713	25
HABANA.		
Ventura Pardiñas. pesos	3	25
Marcial Salanova.	3	25
Narciso Pardiñas	3	
Luis Otero Tuñez.	2	
José Romero.	5	
Agustin Garcia.	1	
Manuel Pereiro.	3	
Antonio Pereiro.	2	
Manuel Seijas.	3	
Pedro Molvares.	3	
Ramon Pereiro.	1	
Antonio Argao.	1	
Total.	30'50 pp. papel	
Deducido el importe del cambio y giro, queda reducido á 60 pesetas.		
Total.	1773	25

(Continuará).

Los señores que deseen figurar en la suscricion, pueden dirigirse al Subdelegado de Medicina y Cirujía de este distrito, Sr. D. Blás Agra Martinez.

—=—

El Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta villa de Noya.

Hago saber: que en la calle de la Plaza de esta Villa, existe un rinconal que constituye una parcel sobrante de la via pública que linda por el Norte D. Juan Eugenios, Este D. Eduardo Nova, Sur y Oeste [illegible] el Ayuntamiento [illegible]

bien del ornato y de la higiene, en sesion de 8 de Abril último acordó su enagenacion. Por consiguiente, las personas que se crean con derecho á la posesion del terreno, presentarán en el término de treinta dias en la Secretaría de este Ayuntamiento los títulos de propiedad, á contar desde la insercion en el «Boletin oficial» de la provincia, periódicos locales «El Tambre» y «El Zumbido» y fijacion en la tablilla de anuncios de esta Casa Consistorial, apercibiéndoles que trascurrido dicho término les parará el perjuicio á que haya lugar. Casa Consistorial de Noya 12 de Junio de 1880.—El Alcalde, Luis Cadarso.—José Lopez Alonso, Secretario.

—=—

Solucion á la charada del número 20.

Atrevido cual ninguno
en su *casa* has penetrado
para pedir sólo un beso
á tu objeto adorado.
Asi es que no me estraña
el que te dijera *saca*,
y aun si dijo, no me engaño,
debia ser... muy... bellaca.
Porque luego aquella risa...
y pedir te acompañára
para juntos ir á *misa*,
vaya que si es descarada.
Y que embobadas chiquita
que se paran en la plaza
á ver bailar una *mica*
como una cosa muy rara.
El chasco causó gran risa,
cuando llegaste al convento,
en lugar de oir la *misa*,
presenciaste un...
CASAMIENTO.

Un Suscritor.

—=—

CHARADA.

Dos y *tres* es animal
que con sus gracias divierte,
y *prima tres* lo es tambien
solo de distinta especie.
El todo de esta charada
fácil es de comprender,
porque encierra solamente
el nombre de una mujer.

J. P.

La solucion en el número próximo.

ANUNCIO.

¡¡ATENCION POLLAS!!

Magnífico, sorprendente, lindísimo y enteramente nuevo es el surtido de ABANICOS que para la estacion acabamos de recibir de Paris.

Gran novedad en antucas, sombrillas y quitasoles.

PEREZ HERMANOS

[illegible] CARRETERA [illegible]

Imp. de [illegible] MARIÑO.

SECCION DE ANUNCIOS.

MÁQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPANÍA FABRIL

"SINGER."

GRAN REBAJA

TODOS LOS MODELOS Á 10 REALES SEMANALES,

SIN ENTRADA, NI ADELANTO NI AUMENTO:

¡¡Nada más que **DIEZ REALES** al llevar la máquina!!

Ciento veinte premios; los más altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIÓ EN 1878,

356,432 MÁQUINAS,

ES DECIR 73,620 MÁS QUE EN 1877.

ENSEÑANZA GRATÍS.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseén, dirigiéndose á **La Compañía Fabril «SINGER»** en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

NOYA, D. PEDRO A. MORENO, CANTON.

MALA REAL INGLESA.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS

PARA LISBOA, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

DIRECTAMENTE,

Sin tocar en *Rio-Janeiro* para evitar cuarentena.

Saldrá de CARRIL y VIGO el 27 de Junioo, el magnífico vapor

ELBE.

PRECIOS DE PASAGE.

DE CARRIL Y VIGO Á MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES,

1.ª	Cámara. . . .	3,130	reales.
2.ª	idem	1.955	»
3.ª	idem	1.000	»

Consignatario en Carril, D. Ricardo de Urioste.

Agente en Noya, D. Eduardo Riva.

IMPORTANTE.

—=—

En la imprenta de este periódico se acaba de recibir un abundante y variado surtido de caractéres de todas clases para tarjetas de visita, enlace, defuncion, circulares y todo lo concerniente al arte de imprimir.

Las personas que gusten honrarnos con sus trabajos, quedarán altamente satisfechos de la economía, prontitud y esmero que este establecimiento tiene ya acreditado.

INTERESANTE.

En el comercio de don Francisco Laciana, se acaba de recibir un gran surtido de sombreros de las más acreditadas fábricas de Valladolid, á precios muy arreglados.

Tambien recibió las tan acreditadas **BUGÍAS ESTEÁRICAS DEL GLOBO Y LA CUBANA**, de 3, 3 1\2 y 4 rs. paquete. 4--4

ALMIDON

DE ARROZ LEGÍTIMO

SUPERIOR AL REAL INGLÉS Y TODOS LOS CONOCIDOS HASTA EL DIA

—=—

Da un brillo y tersura especial al planchado sin perjudicar en lo más mínimo las telas.

Precio del paquete de una libra completa, 18 cuartos. Idem de media id. 9 id.

Se vende únicamente en el comercio de los señores Perez Hermanos. 4

Se vende al contado ó á plazos una mesa de billar con todos sus accesorios.

El que desee adquirirla, puede dirigirse al Presidente del Recreo Artístico de esta villa. 11

PIEDRAS FRANCESAS

PARA MOLINOS HARINEROS.

Son las que mejor resultado dan.

Se facilitan prospectos en el comercio de

DDN EDUARDO RIVA.

Agentes en España.

H. HERVADA Y C.ª,

CORUÑA.

DINERO Á PRÉSTAMO.

—=—

Se facilita por un módico interés, presentando buena garantía, en pequeñas y grandes porciones hasta la cantidad de

SEIS MIL DUROS

en la Notaría del Licenciado don Gerardo Varela Arias, Calle del Canton, núm. 15. 17

GALERÍA

DE GALLEGOS ILUSTRES.

por

TEODOSIO VESTEIRO TORRES.

—=—

Los 6 tomos, 24 rs.

Al que compre la obra entera se le regala el retrato del autor con su autógrafo.

Se vende en Lugo, plaza de la Constitucion, 10, 2.º

GANGA

¿Quién no adquiere 100 sobres y 100 pliegos de papel por 4 reales ó 25 cartas con 25 sobres por UN REAL.

Esta ganga se encuentra en el Comercio de Eduardo Riva, Noya.